**Intervención de Chile**

**CHAD**

Ginebra, 13 de noviembre de 2018

Señor Vicepresidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Chad.

Destacamos los pasos que ha emprendido el país para profundizar su institucionalidad de derechos humanos. Estimamos que la Ley que reformó la Comisión Nacional de Derechos Humanos va en la dirección correcta, dotándola de independencia y autonomía financiera.

Sin embargo, nos preocupa que siga estando presente la desigualdad entre hombres y mujeres, como también la violencia contra la mujer.

Respetuosamente recomendamos:

1. Incluir de forma expresa en el proyecto de código de la persona y la familia, la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
2. Establecer una legislación sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer, que incluya la creación de tribunales especiales y medidas para proteger a las víctimas;
3. Adoptar todas las medidas necesarias para la plena aplicación de la Ley que Prohíbe el Matrimonio Infantil y la Ley que prohíbe la Mutilación femenina;
4. Adoptar una moratoria en la aplicación de la pena de muerte;
5. Modificar la denominación de tortura del Código Penal, de acuerdo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Muchas gracias